

CONICET
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL
EXPOSICIONES

Resistencia (Chaco), 4 y 5 de octubre de 2002

Auspicios

**Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad
Nacional de La Plata**

**Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del
Nordeste**

Declaración de Interés Legislativo

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

Este CD reúne los trabajos presentados por sus autores en el **XXII Encuentro de Geohistoria Regional**, en su versión original, sin las modificaciones sugeridas por los revisores y comentaristas de sesión.

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - 2002
Casilla de Correo 438 - Av. Castelli 930 - (3500) Resistencia - Chaco - República Argentina
Tel: (54) (3722) 476727 - Fax: (54) (3722) 473314
E-mail: iighi@bib.unne.edu.ar
Web: <http://www.conicet.gov.ar/webue/iighi>

COMISIÓN ORGANIZADORA

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Coordinador Principal: Norma C. Meichtry

Coordinadores Adjuntos: Enrique C. Schaller
Oscar E. Mari

Secretarios: María del Mar Solís Carnicer
Aníbal Marcelo Mignone

Colaboradores: Emmita Blanco Silva
María Lidia Buompadre
Mabel A. Caretta
María Alejandra Fantín
María Marta Mariño
Ana María Salas

EL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA DURANTE EL GOBIERNO DE AMADO ARTAZA. 1906-1910

**Hugo Humberto Beck
IIGHI- Conicet**

Introducción

Entre las transformaciones políticas y económicas operadas en la Argentina por la Generación del '80, se destaca la incorporación de los territorios patagónicos y chaqueños al dominio efectivo de la Nación. El Territorio Nacional de Formosa, situado en el extremo norte de la República fue uno de los últimos espacios conquistados a los aborígenes, después de varias campañas militares que concluyeron recién en 1912.

En consecuencia, al iniciarse el siglo XX, marco cronológico en el cual se inscribe el gobierno de Amado Artaza, este territorio ofrecía aún los caracteres que definieron por largos años las fronteras interiores. Es decir, colonización incipiente, inseguridad sobre vida y bienes de los pioneros, infraestructura insuficiente, escasas obras públicas, economía en paulatino crecimiento e integración, estructura política y jurídica en formación, y un amplio marco de potencialidades por desarrollar.

El presente trabajo brinda un panorama general de Formosa durante la primera década del siglo y analiza la situación política desde que Artaza accedió al gobierno hasta los lamentables sucesos que motivaron su suspensión, poco después de haber sido nombrado para un nuevo mandato.

1. Formosa, una sociedad en conflicto

Amado Artaza fue nombrado gobernador de Formosa en momentos en que la sociedad formoseña se encontraba convulsionada después de un período de intervención, provocada por denuncias de graves irregularidades que pusieron fin al gobierno de Lucas Luna Olmos.

Luna Olmos había sido designado gobernador en 1902 y su mandato estuvo signado por una serie de conflictos con sus funcionarios y por serias denuncias de defraudación y malversación de dineros públicos. Su primer enfrentamiento fue con el secretario de la gobernación, Ramón Castañeda, a quien suspendió en sus funciones por decreto del 30 de noviembre de 1905, reemplazándolo por Juan Dionisio Naso; con quien sus relaciones no fueron mejores. El 11 de abril de 1906, Luna Olmos marchó hacia Buenos Aires, dejando interinamente el cargo de gobernador al secretario Naso. A partir de entonces se inició una investigación judicial por defraudación, que tuvo como acusados al jefe de Policía Ulpiano Cáceres, al tesorero de la gobernación Emigdio Rodolfo Esquer y a la Comisión Municipal de Formosa.¹

La sociedad formoseña quedó profundamente dividida entre los partidarios del gobernador y los que seguían al secretario Naso, rivalidad que se manifestó en todos los ámbitos:

¹ Archivo Histórico de Formosa. Libro Copiador de Notas de la Gobernación, N° 26, años 1906-1909, f. 112-115. (En adelante: A.H.F. Libro...). El jefe de Policía fue suspendido y posteriormente detenido. Naso acusó públicamente al gobernador de malversación de fondos, defraudación al Estado y falsificación de documentos, e inició un sumario actuando como juez instructor, con la presencia del juez de paz de Formosa. Los sucesos fueron relatados por el diario La Prensa, durante los meses de abril, mayo y junio de 1906.

en los medios periodísticos nacionales y locales, en los carteles expuestos en la vía pública, y hasta en las escuelas de la capital del territorio.²

Ante esta situación, el presidente José Figueroa Alcorta nombró comisionado especial a Fernando Centeno, quien se hizo cargo de la gobernación el 31 de mayo de 1906. A poco de asumir, Centeno elevó a la justicia del crimen el sumario levantado por Naso; nombró nuevos funcionarios y se abocó a pacificar y serenar los ánimos de la población formoseña.

El 31 de agosto el interventor entregó el mando al nuevo gobernador designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, Amado A. Artaza, hasta entonces secretario de la gobernación del Chaco, durante el mandato de Martín Goitia.³

A propuesta de Artaza fueron designados secretario de la gobernación Mariano L. Olleros, jefe de Policía, José M. Delfino y jefe de la Oficina de Marcas y Señales, Carlos Evrat (h). Fueron confirmados en sus cargos el comisario Arturo M. Rosas y el comisario inspector Manuel Sampayo.⁴

2. Amplios deberes y escasas atribuciones

Durante los primeros años del siglo XX se forjó una corriente de opinión en contra de las escasas atribuciones que la ley 1.532 de Territorios Nacionales concedía a los gobernadores y se propició la reforma de esa norma legal. La contradicción entre los numerosos deberes de los gobernadores y el estrecho margen de su acción, no se había manifestado en toda su magnitud, pues hasta entonces los gobernadores habían gozado de una autoridad que no se debía tanto al imperio de la ley cuanto por las condiciones en que cumplían sus funciones. Sin embargo, el progreso fue reduciendo sus facultades hasta convertirlos en la práctica, en muchos casos, en meros agentes administrativos del P.E.N.⁵

En su primera Memoria elevada al ministro del interior, Artaza reclamó por

“la falta de atribuciones con que lucha el Gobernador, reducido en la práctica al mero papel de comisario pagador de una administración tan inútil como costosa...”, agregando que una administración “... que para no excederse en los gastos debe medir hasta las plumas que utilizan los escribientes o el pienso que consumen los caballos puestos al servicio de la policía, tiene que ser forzosamente estéril, y los gobernadores no dejarán otro rastro, eso en el mejor de los casos, que el de las notas y decretos en cuya redacción empleen todo su tiempo desocupado”⁶.

Según el gobernador, sus deberes de fiscalización y moralización, sólo podían ser ejercidos en las oficinas que le estaban inmediatamente subordinadas, es decir, la Secretaría, Contaduría y Policía. Todas las demás escapaban a su control y estaban subordinadas a la autoridad de los ministerios. En efecto, las oficinas de Correos y Telégrafos, las reducciones indígenas y la Asistencia pública dependían del ministerio del Interior; las oficinas de Tierras, Inmigración, Defensa Agrícola y Dirección de Bosques, del ministerio de Agricultura; las

² El Noticiero Formoseño, Semanario Independiente de los Intereses Generales del Territorio, Año I, N° 14, 22 de julio de 1906, p. 1. Este periódico destacó las virtudes y conocimientos de Naso, e inició una campaña para que fuera nombrado gobernador titular del Territorio.

³ Durante la presidencia de José Figueroa Alcorta (1906-1910) ocuparon el cargo de ministro del Interior Norberto Quirno Costa (mar-jul. 1906); Manuel Montes de Oca (interinamente); Joaquín V. González (set-oct. 1906); Manuel Montes de Oca (nov. 1906-set. 1907); Marco Avellaneda (set. 1907-mar. 1910); José Gálvez (mar-ago. 1910) y Carlos Rodríguez Larreta (ago-oct. 1910).

⁴ A.H.F. Libro... N° 23, f. 447 y Libro... N° 24, f. 9

⁵ Juan Hilarión Lenzi. *Gobierno de Territorios. Conceptos básicos de la Ley Orgánica Territorial*. Pról. Lorenzo Amaya, Buenos Aires, Mercanti, 1939.

⁶ Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior, Leg. 5/1907, Expte. N° 826 F. Memoria del gobernador de Formosa Amado Artaza, correspondiente al año 1906, p. 3. (En adelante: A.G.N. Memoria...)

escuelas, la justicia letrada y la cárcel de encausados, del ministerio de Justicia e Instrucción Pública; la recaudación fiscal, la Aduana y el Banco de la Nación, del ministerio de Hacienda; los regimientos e inspectores de milicia, del ministerio de Guerra; y la Prefectura, del ministerio de Marina.⁷

En 1907, Artaza señalaba con ejemplos concretos la paulatina pérdida de atribuciones que sufrían los gobernadores de territorios. En varias ocasiones el gobierno nacional designó directamente funcionarios que según la ley debían ser propuestos por el gobernador. Así fueron nombrados en 1906 el juez de paz del Quinto Departamento y un comisario de Policía, contra quienes los vecinos elevaron denuncias por malos tratos; y del mismo modo se designó como maestro en una escuela de Formosa a una persona que resultó ser adicta al alcohol. El gobernador acusó también de no cumplir con sus deberes al presidente de la comisión de Defensa Agrícola, Juan Tarragó, y al Inspector de Bosques.

“Los vecindarios –se lamentaba Artaza-, que ignoran la prescindencia absoluta del gobernador del Territorio en esta clase de nombramientos, hacen recaer, injustamente, sobre los que ejercen nominalmente el gobierno, una responsabilidad que en razón y justicia no les corresponde”⁸

3. División departamental y evolución demográfica

A partir de 1894 el territorio de Formosa fue dividido en cinco departamentos, de los cuales cuatro se ubicaban en la región oriental, separados entre sí por líneas paralelas próximamente equidistantes a los ríos Pilcomayo y Bermejo. El departamento Quinto ocupaba todo el territorio al oeste del meridiano 60°. Aunque el 1 de mayo de 1904 el gobernador Luna Olmos dividió el Quinto departamento en ocho jurisdicciones menores –totalizando doce- en los hechos continuaron siendo sólo cinco los de verdadera existencia administrativa. Incluso en la documentación oficial se continuaba denominando departamento Quinto al oeste territorial. En esa división teórica, los departamentos V al X se ubicaban en el centro-oeste, comprendidos en la denominación general y usual de “el interior del territorio”, de población, tránsito y conocimientos generales de la región, muy escasos o ignorados, según la zona. Sólo el extremo oeste (departamentos XI y XII) poseía población y riquezas relativamente importantes (colonias La Florencia y Buenaventura).⁹

Según datos del censo de 1905 la población blanca de Formosa alcanzaba a 8.431 habitantes, de los cuales casi la mitad habitaban en el departamento capital (4.051 personas); un 25 % en el departamento Quinto, y el resto en orden decreciente en los departamentos III o Pilcomayo (cuyos núcleos eran Colonia Bouvier y Clorinda), departamento IV o coronel Freyre (Colonia Cano) y el departamento II (colonia Dalmacia).

Hacia 1912 la población blanca se duplicó, alcanzando a 17.434 habitantes, aunque el número de aborígenes continuaba siendo muy superior, pues se censaron más de 20.000 indígenas y los no censados se calculaban en más de 10.000 personas. La distribución de la población blanca no varió demasiado, pues en el departamento capital vivían 8.127 habitantes, casi 3.000 en el departamento III y un poco menos en el departamento XII. Las nuevas jurisdicciones del centro del territorio reunían 1.400 pobladores, lo que indicaba una incipiente ocupación de las tierras favorecidas por la línea férrea en construcción. Existía un claro predominio de la población rural (70%) sobre la urbana, un alto índice de masculinidad (133

⁷ María Silvia Leoni de Rosciani. *Los Territorios Nacionales*. En. Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 2001. T. VIII, p. 45.

⁸ A.G.N. Min. Interior. Legajo 5/1908, Expte. N° 1.045 F. Memoria... 1907.

⁹ Hugo Humberto Beck. *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa*. Resistencia, IIGHI-Conicet. 1994.

varones por cada cien mujeres) y una muy elevada presencia de extranjeros (47%), en su gran mayoría paraguayos (87 % del total de inmigrantes).¹⁰

4. La economía

El desarrollo económico de Formosa estuvo estrechamente ligado al proceso de colonización, a la distribución de tierras públicas, a las actividades agropecuarias y a unas pocas industrias.

El problema de la distribución de las tierras

La colonización impulsada por la Ley Avellaneda (1876) se localizó en una estrecha franja sobre la margen derecha del río Paraguay, y avanzó lentamente hacia el interior siguiendo el curso de los ríos Bermejo y Pilcomayo. Casi simultáneamente el extremo oeste fue ocupado en forma espontánea por ganaderos salteños. Una de sus colonias más importantes fue Buenaventura, fundada por Domingo Astrada en 1902, cuya riqueza pecuaria llegó a gozar de relativa importancia. Sin embargo, en épocas de Artaza se destacaban varios limitantes a su progreso: la degradación ecológica, la falta de policía y de justicia eficiente, la demora del Estado en la mensura y en la entrega de títulos provisорios, y la indefinición del límite entre Formosa y Salta. Este quedó establecido en 1909 a través de una línea demarcada por una comisión (creada por ley 5.121 de 1907) dirigida por el ingeniero Barilari. Como consecuencia de ello, Buenaventura sufrió una sensible pérdida pues la mejor parte de la colonia quedó en territorio salteño.¹¹

En la zona oriental, a pesar de las disposiciones en contrario de la ley de tierras de 1903, se constituyeron latifundios, que rara vez cumplieron con las obligaciones de poblar e introducir mejoras. Este proceso de concentración de las tierras ya había sido cuestionado por los gobernadores de Formosa en el siglo XIX y habría de ser una constante durante las primeras décadas de la siguiente centuria.¹²

En 1907, Artaza expresaba así el problema:

“La tierra cercana a los ríos navegables que bien distribuida, pudo y debió ser poderoso aliciente para radicar innumerables trabajadores, ha sido acaparada en toda su extensión por cuarenta propietarios, al extremo de no haberse reservado una legua de campo para la fundación de pueblo, desde el Pilcomayo al Bermejo, y los dueños de ese enorme latifundio no se han preocupado ni preocupan (probablemente no se preocuparán jamás) de subdividir sus feudos, traer inmigrantes, fomentar la agricultura, implantar industrias, ni siquiera de lo más elemental, que sería mejorar por el cruzamiento la escasa cantidad de haciendas con que han dado cumplimiento, en veces más aparente que real, a las prescripciones de la ley respecto a población.”¹³

¹⁰ Argentina. *Censo de los Territorios Nacionales. 1912*. Los datos del Censo de 1905 en A.H.F. Libro... N° 11 Hugo Humberto Beck. *La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios (1950-1983)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1992.

¹² Héctor Rubén Borrini. *Ocupación y organización del espacio en el Territorio de Formosa (1880-1980)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1991 y Antonio Heraldo Prieto. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*. Formosa, 1990.

¹³ A.G.N. Min. Interior, Leg. 5/1907, Expte. N° 826 F. Memoria de 1906 cit.

El gobernador solicitó que la Dirección de Tierras instalara una delegación en Formosa con el propósito de que los numerosos pequeños productores pudieran gestionar sus propiedades sin tener que trasladarse a Buenos Aires, para lo cual carecían de recursos.¹⁴

La producción agropecuaria

Desde sus orígenes el territorio de Formosa se dedicó fundamentalmente a la ganadería, actividad que se fue afianzando con el tiempo. El número de ganado fue en constante aumento desde fines del siglo XIX, como lo indica el siguiente cuadro.

Formosa. Ganadería. N° de cabezas. 1895-1908

Ganado	1895	1905	1908
Bovino	41.424	198.957	233.724
Equino	3.136	10.354	16.194
Ovino	2.439	11.494	22.483
Caprino	3.414	10.008	15.890
Porcino	826	728	1.570

Fuente: Censos respectivos.

En 1908 existían 523 explotaciones ganaderas, de las cuales 171 superaban las 1.000 ha y concentraban casi 200.000 cabezas de ganado vacuno (el 86% del total). En el otro extremo se ubicaban 222 explotaciones que no llegaban a las 100 ha y apenas superaban las 12.000 cabezas. El ganado era casi exclusivamente criollo (97%), la mestización prácticamente inexistente (2,5%) y los animales puros apenas superaban las 300 cabezas.¹⁵

La agricultura estuvo limitada a los cultivos de subsistencia, excepto la producción de caña de azúcar destinada a satisfacer la demanda de los ingenios locales. Las tierras dedicadas a la actividad agrícola apenas superaban las 1.000 ha, de las cuales la mitad era ocupada por el cultivo del maíz, al que seguían en orden decreciente la caña de azúcar, mandioca, porotos, batatas, alfalfa, hortalizas y tabaco. Contra el desarrollo de esta actividad conspiraron la escasa disponibilidad de buenas tierras, la ausencia de una cultura agraria por parte de los productores, las periódicas inundaciones, la presencia de plagas (langostas, loros, ratones) y la falta de una adecuada política crediticia (a pesar de que desde 1905 se instaló en Formosa una sucursal del Banco de la Nación Argentina).

Industrias

Las dos empresas industriales más fuertes establecidas en el territorio eran “La Formosa S.A.” y “La Teutonia S.A.”. La primera, una sociedad fundada en 1905 por los señores Bracht, Wolmann y Hertelendy, se dedicaba especialmente a la explotación de maderas. Producía extracto de quebracho en un edificio levantado en 1906 a orillas del río Paraguay, poseía un gran aserradero, 65 Km de líneas férreas y telegráfica, instaladas entre 1906 y 1908; disponía de 650 bueyes y hacienda de cría, ocupaba 500 peones, y comenzaba a ensayar la producción de alfalfa y maíz. En 1907 la Compañía explotó en sus campos: 8.000 tn de rollizos de quebracho, 30.000 tn de durmientes, 600 tn de leña, 6.000 postes y 300 vigas de 3 m. de maderas duras, destinadas a la exportación.

¹⁴ Pedidos de esta naturaleza había realizado en reiteradas oportunidades el gobernador José María Uriburu (1895-1899). Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. *Memorias de los Gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Reia, UNNE, 1979.

¹⁵ Argentina. *Censo Agropecuario Nacional. La Ganadería y la Agricultura en 1908*. Buenos Aires, Taller de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909. Tomo I, p. 129

El ingenio azucarero “La Teutonia” fue fundado en 1885 por Mayer y Bonaccio, y desde 1903, año en que dejó de funcionar el ingenio Bouvier, era la única fábrica de azúcar y alcoholes del Territorio. Sufrió serias pérdidas durante la inundación de 1905, que destruyó sus cañaverales y afectó a sus modernas maquinarias que estuvieron durante cinco meses bajo agua. A mediados de 1906 pasó a manos de otros empresarios iniciándose acciones tendientes a recuperar su capacidad productiva. En 1907 la empresa adquirió un nuevo trapiche de mayor potencia para la producción de azúcar y alcohol; instaló una bomba a orillas del río Pilagá para riego, plantó más de 400 ha de caña y comenzó a contratar con colonos particulares la provisión de su materia prima. En la zafra eran empleados aborígenes que se trasladaban desde el centro del territorio y constituyan una mano de obra valiosa y barata.¹⁶

Además de estos establecimientos existían otras pequeñas industrias destinadas a satisfacer demandas locales, tales como ladrillerías, carpinterías, obrajes, hornos de carbón, y las del rubro alimentación, especialmente industrias lácteas y panaderías.

5. Comunicaciones y transportes

Rodeado el territorio por ríos y surcado interiormente también por cauces fluviales, estos debían ser necesariamente las principales vías de comunicación y transporte. Sin embargo, los ríos interiores no permitían una navegación regular; los intentos realizados en el Pilcomayo resultaron infructuosos; el Bermejo sólo fue navegable hasta la altura del Km 642 y aún los ríos Paraguay y Paraná presentaban dificultades por las periódicas bajantes y la carencia de adecuada canalización en algunos pasos críticos. Por todo esto, la navegación era difícil, lenta y costosa.

“Hoy el flete por tonelada de carga –afirmaba el gobernador Artaza- cuesta más entre Formosa y Buenos Aires que entre Buenos Aires y Europa, y los vapores destinados expresamente a la conducción de mercaderías, suelen tardar tanto o más que los buques trasatlánticos en su recorrido del Río de la Plata a Barcelona... la lentitud de las marchas es, en mi concepto, la principal razón de la carestía de los fletes”¹⁷.

Los puertos existentes en Formosa, Bouvier, Pilcomayo, Dalmacia, Colonia Cano y otros centros menores, carecían de instalaciones adecuadas. El de la capital se encontraba en un lamentable estado de abandono, sin obra alguna que sirviera para proteger las barrancas de la acción destructiva de las crecientes, y sin más facilidades para el tránsito de mercaderías y pasajeros que las ofrecidas por un viejo pontón de propiedad particular, administrado por el señor Domingo Bibolini.

Los caminos eran escasos y malos, interrumpidos por los numerosos ríos y riachos. Los puentes, insuficientes en número, se deterioraban rápidamente y no eran reparados con la premura necesaria.

Durante el gobierno de Artaza fueron construidos tres importantes puentes bajo la dirección del ingeniero Paul Bellocq, dos de 72 m. de largo y otro de 35m todos con un ancho de 4 m., instalados sobre los riachos Pilagá y Monte Lindo y sobre el arroyo Timbó-Porá. Por su parte, la Municipalidad de Formosa con aportes del fondo de Puentes y Caminos de la gobernación efectuó reparaciones a los puentes “General Uriberu” sobre el riacho San Hilario, “Dr. Benjamín de la Vega” sobre el riacho Formosa, y a los puentes sobre la “Picada de Siam”. De esta manera, se superó en parte la incomunicación que sufrían algunas colonias de la zona oriental, que habían hecho sentir al gobernador como “un preso dentro de los límites de la capital”.¹⁸

¹⁶ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907, cit.

¹⁷ A.G.N. Min. Int. Memoria de 1906, p. 22

¹⁸ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907, cit...

La ausencia de un camino que comunicara al litoral con el extremo oeste del territorio, obligaba a quien deseara visitar el lejano departamento Quinto, bajar vía fluvial hasta Rosario, seguir desde allí por tren hasta Metán, para luego a lomo de mula recorrer cerca de cien leguas por caminos desiertos y peligrosos hasta La Florencia y Buenaventura.

Las líneas telegráficas avanzaron con lentitud. Recién hacia 1908 la capital quedó integrada a la red nacional, que por varios años se había detenido a la altura del río Bermejo, debiendo realizarse hasta entonces la comunicación de todas las colonias orientales a través del telégrafo paraguayo. En 1908 Artaza solicitó al gobierno nacional la continuación de la línea desde Formosa hasta Clorinda.¹⁹

El ferrocarril Formosa-Embarcación

Esta fue la más importante obra encarada en aquellos años por el gobierno nacional. Su construcción fue ordenada por la ley de Fomento de los Territorios Nacionales (Ley Nº 5559 de 1908). La ejecución de los trabajos fue confiada al ingeniero Enrique H. Faure. Iniciadas las tareas desde la capital formoseña, el tendido de los rieles avanzó con rapidez rumbo al oeste atravesando el centro del territorio. Al concluir el gobierno de Artaza se habían construido ya sus primeros 100 Km., llegando hasta la zona de Pirané. Estas tierras libradas a la ocupación del blanco se incorporaron a la explotación de maderas y a la producción ganadera.²⁰

Sin embargo, curiosamente, esta anhelada y reclamada obra, habría de provocar graves conflictos entre el gobernador Artaza y el ingeniero Faure, que –como se verá más adelante– culminarían con una agresión física al jefe de las obras, y la posterior detención del gobernador, presuntamente implicado en el hecho.

El primer motivo del enfrentamiento se debió a que el gobernador se opuso a que los terrenos de la plaza “Almirante Brown” de Formosa, ubicados a orillas del río, fueran cedidos para la sede de la estación del ferrocarril, lo que de todos modos sucedió.²¹

Entre abril y mayo de 1909, los obreros del ferrocarril llevaron a cabo una serie de huelgas en reclamo de mejores salarios y reducción de la jornada laboral. Los directivos de las obras ferroviarias pretendieron que las fuerzas policiales obligaran a los obreros a retomar sus labores, a lo cual se opuso firmemente el gobernador por entender que los reclamos eran legítimos y no estaban fuera del marco de la ley. Meses más tarde, el ingeniero Faure, comunicó su parecer al presidente de la nación:

“El gobernador Artaza... se distinguió siempre por sus obstrucciones al desenvolvimiento de las obras del ferrocarril... Cuando se colocó el primer riel, en medio del aplauso del aplauso general, el gobernador fue especialmente invitado a la ceremonia y no asistió, procediendo de la misma manera el día en que... por primera vez corriera una locomotora por el territorio de Formosa... El mismo gobernador se encargaba de hacer atmósfera contra la dirección de las obras del ferrocarril, diciendo que no se pagaba al personal, versión inexacta...²²

Estas diferencias motivaron que Faure firmara –junto a otros vecinos de Formosa– una solicitud al ministerio del Interior en la cual expresaban que verían con agrado que Artaza no fuera nombrado gobernador por otro período. Se inició entonces un franco enfrentamiento entre ambos.

¹⁹ Ibid.

²⁰ José Alsina. *El ferrocarril Formosa-Embarcación. Su historia, entre 1905 y 1931*. Formosa, Rincón del Arandú, 2000.

²¹ Esta plaza fue obra del gobernador José María Uriburu, quien con recursos de la gobernación, convirtió el baldío en un paseo de buen aspecto, con ornatos, escalinata para descender al río, jardines y árboles, kiosco y cercado de alambre de tejido. Instituto de Historia. *Memorias...* cit. p. 307.

²² La Prensa, 11 de diciembre de 1909, pp. 8-9

6. Edificios públicos

El estado general de los edificios destinados a las reparticiones públicas era pésimo. La necesidad de nuevos locales y la refacción de los existentes fue un reclamo constante de los gobernadores formoseños desde comienzos del siglo XX. Varias reparticiones estatales –tales como las oficinas de Gobierno, el Juzgado Letrado, la Municipalidad, Receptoría de Rentas, Resguardo, Subprefectura del Puerto y Administración de Correos y Telégrafos- funcionaban en locales alquilados, y aunque pagaban elevadas sumas en concepto de alquiler, no se encontraban en buenas condiciones.

Los edificios públicos de propiedad fiscal adolecían de las más serias deficiencias. La Jefatura de Policía, construida hacia más de veinte años, se encontraba en pésimo estado. Las oficinas y el depósito tenían techos y pisos muy averiados; otras dos piezas y un galpón de estanteo se hallaban casi en ruinas. Carecía de caballerizas y cuadras, y también de un lugar para alojamiento de las tropas y para seguridad de los detenidos. El cuartel del ejército destinado al alojamiento de las tropas de la guarnición era estrecho, antihigiénico, ruinoso y carecía de terreno indispensable para la instrucción de los soldados. En 1908 hubo que clausurar varias de sus letrinas porque su pestilencia afectaba a la ciudad. El gobernador proponía su traslado a otro sitio. La cárcel, formada por doce pequeñas habitaciones, sin revoques y sin veredas exteriores, debía asilar un número aproximado de 50 presos, en condiciones de total hacinamiento. La Iglesia del Carmen, cuya construcción se inició a fines del siglo XIX, permanecía inconclusa, con paredes sin revoques, levantadas con ladrillos de tierra salitrosa, que amenazaba con destruirse por completo si no se terminaban pronto las obras. Carecía de muro perimetral y de veredas.²³

Casi todas las escuelas carecían de edificio propio y funcionaban en locales totalmente inadecuados. El hospital de caridad era muy pequeño, y según el gobernador más bien podía “ser considerado una incubadora de enfermedades que un asilo científicamente organizado para combatirlas”. El matadero era un galpón abierto a todos los polvos y mismas, falto de agua para la limpieza (excepto la que obtenía de un pantano fangoso) y de todo recurso para esterilizar las materias orgánicas en descomposición, constituía un foco permanente de infección. El mercado no se encontraba en mejores condiciones.²⁴

7. Seguridad y justicia

Aunque en los primeros años del siglo la presencia de indios no sometidos no representaba el peligro de décadas anteriores, los periódicos asaltos y robos configuraban en el espíritu de los colonos una tensión angustiosa. La actividad de los delincuentes llegados desde provincias limítrofes, que constituyan lo que dio en llamarse “bandaje de la frontera”, y de comerciantes sin escrúpulos que vendían ilegalmente alcohol y armas de fuego a los aborígenes, acentuaba la inseguridad. Esta situación era especialmente crítica en el lejano departamento Quinto.

Por estas razones en 1907 el presidente Figueroa Alcorta envió la División de Caballería del Chaco, creada al efecto, con los regimientos 5, 6, 7, y 9 al mando del coronel Teófilo O'Donnell. Si bien su accionar se centró principalmente en el Chaco, la presencia de tropas de

²³ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907. La nave principal de la iglesia se había terminado en 1899 durante el gobierno de Uriburu, pero desde entonces las obras quedaron paradas. Las campanas se colocaron sobre un montante provisorio, que habría de permanecer por varios años. En 1905 el gobernador Luna Olmos informaba lo siguiente: “... Nadie cuida este edificio, pues el párroco no tiene habitaciones en él, por lo que se impone la construcción de una vivienda que le sirva de alojamiento...el campanario está formado por cuatro postes enclavados en el suelo lo que ofrece un espectáculo muy desgraciado.” A.H.F. Libro Copiador de Notas N° 23, años 1906-1907, f. 2

²⁴ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907.

línea, con sus periódicos patrullajes, aportó a la pacificación de toda la región. En Formosa tuvo su asiento el regimiento 9, con fortines en Gomensoro, Lamadrid, Bouchard y General Paz.

Subsistían, sin embargo, problemas de antigua data, tales como, el escaso número de soldados, de caballos y de armas; la inestabilidad de los fortines; el escaso poblamiento de las tierras, y las enormes distancias entre los distintos centros poblados.²⁵

Estos mismos problemas debía enfrentar la Policía en los departamentos rurales, a lo cual se sumaba la dificultad para encontrar personal adecuado. El personal policial debía cumplir además el servicio de guardia de cárcel. En diversas oportunidades el gobernador cuestionó la falta de atribuciones de la Policía para reprimir “la vagancia y el vicio en sus diversas manifestaciones” cobrando multas o privando de libertad a los contraventores. Tales funciones correspondían a los jueces de paz que, a su parecer, establecían penas demasiado débiles “por un inexplicable sentimiento de tolerancia”. Para subsanar estas dificultades, abogaba por la pronta aprobación del proyecto de Código para la Policía, redactado por el doctor Gabriel Carrasco, pues “el Código Rural, actualmente en vigencia es deficiente”²⁶.

La justicia estaba a cargo de un juez letrado y de jueces de paz. Ejercieron el cargo de juez letrado sucesivamente los doctores Alfredo Berduc, Ricardo Bollini y Alfredo Mendoza. Sólo Formosa –única población que superaba los mil habitantes- tenía juez de paz electivo. Existían juzgados de paz en Pilcomayo, Dalmacia, Bouvier, y durante 1906 fueron creados otros en La Florencia, Buenaventura, San Hilario y Colonia Cano. A sus funciones ordinarias de juez, se sumaban las de jefe del Registro Civil y las tareas de inscripción de electores y guardias nacionales. Por eso, cuando la jurisdicción asignada a algún juzgado era demasiado extensa solían nombrarse comisarios especiales para atender el Registro Civil en pueblos menores del mismo distrito.

En 1906 en una medida inconsulta el ministerio de Justicia anuló el juzgado de Pilcomayo y extendió la jurisdicción del de Buenaventura hasta el río Paraguay, lo que provocó el reclamo del gobernador Artaza. Sus observaciones fueron atendidas, manteniéndose ambos juzgados, pero trasladándose la sede de Buenaventura a El Chorro. Sin embargo, no fue subsanado otro problema conexo, como fue el nombramiento directamente por el ministerio de Manuel Dávila Geadas como nuevo juez de El Chorro, en reemplazo de Eduardo Vera y Fariás, sin que éste fuera exonerado ni trasladado. A esta irregularidad pronto se sumaron serias denuncias del vecindario contra actitudes intimidatorias y persecutorias por parte del nuevo funcionario.²⁷

8. Municipio

Sólo la capital del territorio tenía gobierno municipal. En ella los vecinos ejercitaron sus derechos cívicos en las sucesivas elecciones de concejales.²⁸ Durante los primeros años del siglo fueron frecuentes los conflictos durante los comicios y las intervenciones de los gobernadores al municipio. Hasta mayo de 1906 se desempeñó al frente de la municipalidad el comisionado José Reynoso, quien fue suspendido por un decreto del gobernador, en virtud de una solicitud de los vecinos, fundada en mala administración e inercia del funcionario. Fue reemplazado por una

²⁵ Un completo panorama de esta cuestión en Hugo Humberto Beck. *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa*. Resistencia, IIGHI-Conicet. 1994.

²⁶ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907.

²⁷ Según disposiciones de la Ley 1.532 era atribución del gobernador el nombramiento de los jueces de paz en los distritos de menos de mil habitantes. Este conflicto con el ministerio de Justicia puede verse en las memorias del gobernador y también en los Libros Copiadores de la Gobernación.

²⁸ Los partidos políticos locales eran el Comité del Pueblo y el Partido Vecinal. José Alsina. *En Formosa, el padrón y las elecciones municipales de 1902*. En: XVIII Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, IIGHI-Conicet. 1988. pp. 9-23.

Comisión integrada por Carlos Cleto Castañeda, José Bibolini, José Borrás Pardo, Juan Tarragó y Adolfo Senés.

El 8 de julio se realizaron las elecciones, y el 12 del mismo mes comenzó a gobernar el nuevo Concejo, presidido por Carlos Cleto Castañeda. En los años siguientes ocuparon el cargo de presidente del Concejo, sucesivamente, Adolfo Senés y Carlos Castañeda, pero en un marco de inestabilidad institucional.

Entre las rentas de la Municipalidad se destacaban las proporcionadas por contribución directa y por el abasto en permisos para faenar reses en el matadero público para consumo de la población. Entre los destinos principales de los fondos del presupuesto municipal se encontraban las obras de desagües y saneamiento ambiental (alcantarilla y reparaciones de puentes), refacción de edificios (casa municipal y mercado público), aguas corrientes (servicio transferido a la municipalidad en 1902, y que siempre fue insuficiente por deficiencias en las instalaciones), y alumbrado y limpieza (en 1907 el pueblo estaba iluminado por 110 faroles a kerosene distribuidos en la parte más poblada).²⁹

9. Educación y Salud

Al comenzar el siglo XX el número de escuelas alcanzaba a ocho, entre las infantiles (con sólo dos grados) y las elementales (cuatro grados). En 1903 la Escuela Elemental de Varones fue elevada a la categoría de Superior (primaria completa), y lo propio aconteció en 1905 con la Escuela de Niñas, ambas de la capital. Los otros establecimientos se hallaban en El Potrero, El Riacho, Angostura, Bouvier y La Florencia. En el transcurso de la primera década se crearon nuevos establecimientos elementales en San Hilario, Clorinda, El Pilagá, Mojón de Fierro, Los Galpones, El Chorro y Buenaventura, y otras dos escuelas en la capital. En las misiones franciscanas de Laishí y Tacaaglé funcionaban sendos establecimientos primarios.

Entre los factores condicionantes de la educación pueden mencionarse la falta de edificios propios y adecuados, la ausencia de maestros matriculados, y la escasa asistencia de los niños a las clases (motivada a su vez por su temprano ingreso al mundo del trabajo en las áreas rurales, la dispersión de la población y la falta de interés de los padres). Por todo esto –y sin desmedro de la tarea digna de elogio de muchos docentes– hacia 1912 el porcentaje de analfabetos en Formosa era uno de los más elevados del país (57%); siendo aún mayor entre la población extranjera (60%).

Para la atención de la salud sólo existía en Formosa un pequeño hospital de caridad sostenido apenas por una Sociedad de Damas, que funcionaba en un precario edificio de barro y madera sin labrar. Ejercieron el cargo de médico de la gobernación, sucesivamente, los doctores Ludovico Abeni (diplomado en Pavía, Italia), Florencio M. Solari (llegado en 1905 como médico del regimiento de caballería), Antonio Valerio (entre 1908 y 1909) y el médico paraguayo Eleodoro Arce. Los propietarios de farmacia eran José Borrás Pardo y Angel de Madariaga. No había odontólogo, ni partera.

A la insuficiencia de servicios hospitalarios se sumaba la de las obras de drenaje, el defectuoso servicio de aguas corrientes, la mala edificación, la práctica del curanderismo, y notorias deficiencias en la higiene general, ofreciendo un cuadro muy poco alentador para la salud de los esforzados habitantes del territorio.³⁰

²⁹ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907 y Anexo Memoria de 1908. También en A.H.F. Libro Copiador... cit.

³⁰ Más datos sobre estos aspectos en Hugo Humberto Beck. *Educación y salud en Formosa en los albores del siglo XX. Informe sobre su penosa situación*. En: XIX Encuentro de Geohistoria Regional, Corrientes,

10. La revolución paraguaya de 1908 y su repercusión en Formosa

La inestabilidad política del país vecino, con sus constantes movimientos revolucionarios, levantamientos y asonadas, influyó siempre en territorio formoseño, en razón de la extensa frontera entre ambos y una población que pasaba de uno a otro Estado casi sin control por parte de las autoridades. Los pobladores de Formosa, mayoritariamente de origen paraguayo, mantenían estrechas relaciones con familiares y amigos del otro lado de los ríos Paraguay y Pilcomayo; seguían de cerca los sucesos políticos y participaban activamente de ellos.

En 1904 tuvo lugar la revolución liberal, largamente preparada, que desplazó al gobierno colorado del coronel Juan Antonio Ezcurra. Ya en el poder, el liberalismo reflotó las antiguas divergencias entre cívicos y radicales. Tras las breves presidencias de Juan Bautista Gaona y de Cecilio Báez, en 1906 fue elegido presidente el veterano político, general Benigno Ferreira, representante del sector cívico. Los radicales desplazados, unidos a numerosos elementos colorados, iniciaron una violenta campaña desde “El Diario”. Los cargos que se le imputaban al gobierno giraban en torno a la presunta influencia argentina. Los sectores disconformes convencieron al comandante en jefe del Ejército, Albino Jara, quien en julio de 1908 protagonizó una revuelta que tomó al presidente por sorpresa, lo derribó y lo mandó al exilio. Asumió el vicepresidente González Navero, del sector radical, mientras Manuel Gondra dirigía políticamente a los revolucionarios y Jara conservaba el poder militar.

Los colorados, desalojados del poder desde 1904, se negaron a participar de las elecciones y se convirtieron en una oposición descontenta, cuyo objetivo fue fomentar la fragmentación entre los liberales y aprovechar luego la oportunidad para hacerse con el poder mediante la vía revolucionaria. Entre los meses de julio y octubre de 1908 miembros del partido colorado, con el apoyo de los cívicos desplazados, llevaron a cabo un fallido intento de revolución, dirigidos desde su exilio en Buenos Aires, por el ex presidente general Caballero, y con núcleos en Corrientes encabezados por el coronel José Gill.

Ante reiteradas denuncias del gobierno paraguayo ante el gobierno argentino de que las autoridades de la provincia de Corrientes y de los territorios de Misiones, Chaco y Formosa, favorecían a los revolucionarios, el ministerio del Interior envió telegramas a los gobernadores de territorios reiterando la necesidad de mantener a toda costa la neutralidad argentina.³¹

Los colorados se apoderaron de los pueblos de la periferia, especialmente aquellos que limitaban con el territorio argentino, base de sus operaciones. En la zona limítrofe con Formosa fueron tomados los pueblos de Villa Oliva, Villa Franca Vieja, Villa Franca Nueva y Villeta, frente a los pueblos formoseños de Dalmacia, Aquino, Colonia Emilia y Bouvier, respectivamente. El asalto de estas poblaciones por parte de los revolucionarios (julio a setiembre de 1908), así como la posterior recuperación de los mismos por las tropas gubernamentales (octubre), provocaron un notable desplazamiento de pobladores hacia territorio formoseño. Estos emigrados carecían por completo de recursos debiendo ser auxiliados por el gobierno del territorio.

Según La Prensa, Artaza fue

“el único gobernador de la zona norte que en todo momento secundó franca y decididamente la política prescindente de la cancillería argentina respecto de las cuestiones internas de los países limítrofes”³².

Sin embargo, la cercanía geográfica y la gran interacción entre la población paraguaya y formoseña, hacían muy difícil evitar conflictos. Uno de ellos surgió a raíz de su decisión de

³¹ José Luis Romero, Dir. *Gran Historia de Latinoamérica*. Buenos Aires, Abril, 1973 (fascículo 55); Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1992. Las más fuertes acusaciones contra el gobierno argentino y su supuesta injerencia en los asuntos internos del Paraguay, provenían del “El Diario”, órgano oficial del gobierno paraguayo, desde el triunfo de la revolución de los liberales radicales.

³² La Prensa, 9 de octubre de 1910, p. 10

expulsar del territorio formoseño rumbo a otros puntos del país a los ciudadanos paraguayos Augusto Decoud, Virgilio Sylveira, Pablo Vera y Juan B. Candia, por no cesar en su propaganda revolucionaria. Esta medida fue cuestionada por el Juez Letrado, el Fiscal y el Escribano de la Gobernación y recibió duras críticas por parte de algunos medios de prensa nacional. Sólo el decidido respaldo del ministerio del Interior logró evitar que uno de los afectados, el doctor Sylveira, entablara un juicio en su contra.³³

11. Un nuevo y efímero mandato. Detención y suspensión de Artaza

Al aproximarse el término de su período gubernativo, Artaza inició gestiones tendientes a lograr el nombramiento para un nuevo mandato. A su vez, un núcleo de vecinos de Formosa, entre los que figuraban el Juez Letrado Alfredo Mendoza, el ingeniero Enrique Faure y el doctor Solari, elevó al ministerio del Interior una solicitud en contrario de tal medida.

A partir de ese momento se agitó el ambiente político y social de la capital formoseña, con acusaciones cruzadas entre uno y otro bando. Los opositores denunciaron ser víctimas de persecuciones más o menos directas, pero sensibles; y que el estado general del vecindario no ofrecía garantías para quienes no formaban parte del círculo de amigos del gobernador.³⁴

El conflicto tuvo sus derivaciones en la provincia de Corrientes, donde el diario martinista “La Opinión”, de la facción liberal conducida por Juan Esteban Martínez, se sumó a las críticas contra Artaza, quien –junto al gobernador correntino Martín Goitia- respondía al liberalismo disidente (mantillistas). Entre otros hechos, “La Opinión” cuestionaba la detención de Solari “por el sólo delito de haber firmado la solicitud... y no conforme con ello –agregaba- ha hecho estampar carteles en las calles públicas denigrando a los firmantes de la solicitud”.³⁵

Vencido el período de su primer gobierno, el 18 de agosto, el presidente Figueroa Alcorta lo nombró gobernador en comisión, mientras se tramitaba el acuerdo del Senado, que se concretó en el mes siguiente.

Un confuso hecho policial habría de interrumpir este segundo mandato de Artaza. En la noche del 29 de noviembre el ingeniero Faure fue golpeado en la vía pública momentos después de visitar a un amigo detenido en la jefatura de Policía, a una cuadra de la misma. Los tres agresores fueron identificados como policías de civil, resultando uno de ellos detenido e incomunicado por orden del fiscal Santos Ferreyra. Sin embargo, pocos minutos después fue liberado por orden del subcomisario Adelmo Soto, quien al ser aprehendido, declaró ante el juez letrado Mendoza, haber respondido a una orden verbal que le diera el gobernador.³⁶

Artaza marchó al día siguiente a Buenos Aires para comunicar personalmente lo sucedido al ministro del Interior y también al ministro de Justicia. Al salir de la Casa Rosada fue detenido por orden del juez de Instrucción de Capital Federal Servando Gallegos, en cumplimiento de un exhorto del juez de Formosa, quien lo acusó de autor encubridor de la agresión a Faure. En calidad de detenido fue recibido por el presidente de la nación, ante quien ya tenía pedido de audiencia.

³³ A.H.F. Libro Copiador de Notas de la Gobernación N° 26, f. 389 . La Prensa, 29 de agosto de 1909, p. 10

³⁴ La Prensa, 14 de agosto de 1909, p. 9

³⁵ La Prensa, 15 de agosto de 1909, p. 9

³⁶ Los tres policías agresores fueron Honorio Quiroga, que resultó apresado, Leocadio Talamona e Hilarión Galeano, que lograron fugarse. En declaraciones posteriores, el subcomisario Soto negó haber recibido la orden del gobernador de liberar al detenido. Los sucesos fueron cubiertos por los correspondientes de los diarios La Nación, Carlos Cleto Castañeda; La Prensa, Duilio Giacopello y La Opinión de Corrientes, Alfredo García. Toda la sustanciación del juicio puede verse en el Archivo Histórico de Formosa, Legajos Judiciales, Faure, dos cuerpos, año 1909.

El 9 de diciembre de 1909 el ministro del Interior suspendió en sus funciones a Artaza y comisionó al Inspector General de Territorios Nacionales, Francisco Cruz para que se hiciera cargo provisoriamente de la gobernación mientras duraba la tramitación del juicio.³⁷

Artaza quedó detenido en la sede de la Policía Federal. En el juicio, sus abogados defensores, Martín Goitia y Ramón Díaz de Vivar, recusaron al juez Mendoza por manifiesta enemistad con su defendido, y lograron que el juicio pasara a jurisdicción del juez federal de Corrientes Miguel L. Jantus.

Durante varios meses Artaza había permanecido detenido sin que se le tomara declaración y sin habersele dictado auto de prisión preventiva, y nunca fue procesado. Estas y otras irregularidades cometidas por el juez de Formosa, trataron de ser reparadas por Jantus, quien el 6 de mayo de 1910 sobreseyó definitivamente a Artaza, declarando además que la formación del sumario en nada afectaba su buen nombre y honor, y ordenó su inmediata libertad.

El ingeniero Faure apeló la sentencia ante la Cámara Federal de Paraná. Su abogado Manuel de Tezanos Pinto sostuvo que no estando Artaza procesado el sobreseimiento no procedía, debiendo circunscribirse el juez a ponerlo en libertad, mediante sobreseimiento provisorio, a fin de que, quedando la causa abierta, pudiera luego ser procesado si aparecieran nuevas pruebas en su contra. Con fecha 13 de agosto de 1910 la Cámara de Apelaciones revocó el Auto del juez Jantus y declaró sobreseído provisionalmente al imputado Artaza. Esta medida afectaba a su cargo de gobernador, pues en estas condiciones no podía ser repuesto en el mismo.³⁸

No obstante, y a pesar del consejo en contrario del Procurador General de la Nación, el presidente Figueroa Alcorta, por decreto del 5 de octubre de 1910, lo puso nuevamente al frente del gobierno formoseño, por entender que de las constancias del proceso no resultaba probada en forma alguna su participación delictuosa en el atentado contra el ingeniero Faure. Artaza recibió el gobierno de manos del gobernador interino Juan B. Mundín, el 12 de octubre, en coincidencia con la asunción del nuevo presidente de la república, Roque Sáenz Peña.³⁹

De todos modos no podría terminar su período y sólo habría de gobernar un mes más. El nuevo ministro del Interior, Ramón Gómez, dispuesto a poner fin a este largo período de inestabilidad y de conflictos, propuso como nuevo gobernador de Formosa a Juan José Silva, quien tras obtener el acuerdo del Senado, asumió el mando el 17 de noviembre de 1910.

Conclusión

La imposibilidad de ejercer el derecho al sufragio en los territorios nacionales no implicó la ausencia de confrontaciones políticas. Estas estuvieron siempre presente y fueron acentuándose con el tiempo, sólo que generalmente se resolvían en el marco de las provincias vecinas (Corrientes o Salta) y en el ámbito nacional, muchas veces al margen de los intereses de las mayorías territoriales.

A partir de los primeros años del siglo XX los gobernadores formoseños ya no sumaban a sus funciones de gobierno la jefatura militar, como había acontecido hasta entonces. Incluso, a diferencia de la etapa previa, la mayoría de ellos fueron civiles; tal el caso de Amado Artaza. El progreso económico y demográfico del territorio exigió una organización más compleja, con nuevos organismos dependientes de diversos ministerios de la Nación, lo que representó en la

³⁷ Francisco Cruz estuvo al frente del gobierno formoseño hasta agosto; dejando luego en el cargo de gobernador interino al secretario Juan B. Mundín. A.H.F. Libro Copiador... N° 27, años 1908-1910.

³⁸ Archivo Histórico de Formosa, Legajos Judiciales, Faure, dos cuerpos, año 1909.

³⁹ Sus partidarios y amigos Adolfo Senés, Juan Tarragó, Lorenzo Pino (h), José M. Delfino, José P. Reynoso, Elías Taleb, José Bibolini, Duilio Giacopello, José Dolio, Santiago Beterette, Onofre Danieri, Pedro Vallejos, Manuel Podestá, Pedro Lezcano, entre otros, lo recibieron en un ambiente festivo.

práctica un notable recorte en la esfera de acción de los gobernadores. Fueron cada vez más frecuentes los conflictos entre los funcionarios de diferentes organismos y el gobernador que pretendía ejercer su acción fiscalizadora. Esta falta de unidad y coherencia se manifestó ocasionalmente en medidas de gobierno equivocadas, contradictorias e inoportunas, donde abundaron las mutuas denuncias.

El creciente número de pobladores demandó mayores servicios (educación, salud, seguridad, obras públicas), que los presupuestos del gobierno nacional no contemplaron debidamente, agudizando las necesidades y colocando en una difícil situación al gobierno local, receptor de los reclamos, pero carente de recursos para brindarles respuesta.

No obstante, en este marco de demandas, es justo anotar la ejecución de una obra fundamental en la historia formoseña: el tendido de la línea férrea Formosa-Embarcación. Merced a ella, en pocos años se libraron a la colonización las tierras centrales del territorio, coadyuvando también al tramo final de la conquista militar y definitiva pacificación de la región chaqueña. A esta obra deben sumarse la creación de nuevos juzgados, registros civiles, subcomisarías, escuelas, y la construcción de puentes y de líneas telegráficas.

Conflictos suscitados por diversos motivos, en los que no estuvo ausente la política partidaria de la provincia de Corrientes, llevaron a la constitución de un núcleo opositor al gobernador Artaza, que se manifestó abiertamente en su contra en momentos en que el presidente de la nación decidía su nombramiento para un nuevo período. Iniciado el segundo mandato, el gobernador fue involucrado en la agresión física que sufriera en el centro de la capital uno de sus adversarios, el ingeniero Faure, jefe de las obras del ferrocarril y hombre de gran prestigio en Formosa. Detenido y suspendido en sus funciones, Artaza debió soportar un largo juicio del que resultó sobreseído. Volvió a sus funciones, pero el cambio de autoridades nacionales operado en 1910, le quitó el respaldo necesario y fue reemplazado por un nuevo gobernador.